

RO
MV
LA

18
2019

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA

ROMVLA

Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

La revista ROMVLA es una publicación científica de carácter anual dedicada fundamentalmente a la publicación de trabajos de investigación inéditos en el campo de la Arqueología, con especial atención a la Arqueología de la provincia de Sevilla y su entorno. Igualmente actúa como órgano de difusión científica del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla lo que incluye la difusión de los resultados de los diferentes Proyectos de Investigación que se desarrollan en el mismo.

Número 18. 2019

Revista indexada en: Index Islamicus, DIALNET, LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017).

Directores: Rafael Hidalgo (Universidad Pablo de Olavide)
Pilar León-Castro (Universidad de Sevilla)

Secretarias: Inmaculada Carrasco (Universidad Pablo de Olavide)
Ana María Felipe

Comité de redacción

A. Corrales (Universidad Pablo de Olavide), C. Fabiao (Universidade de Lisboa), P. Mateos (Instituto de Arqueología de Mérida. CSIC), C. Márquez (Universidad de Córdoba), T. Nogales (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida), P. Ortiz (Universidad Pablo de Olavide), A. Ottati (Universidad Pablo de Olavide), I. Sánchez (University College London), F. Teichner (Universität Marburg), S. Vargas (Universidad de Sevilla), S. Vinci (Istituto Ausonius Burdeos).

Comité científico

L. Abad (Universidad de Alicante), A. Arévalo (Universidad de Cádiz), F. Arnold (Deutsches Archäologisches Institut. Madrid), J. Beltrán (Universidad de Sevilla), M. Bendala (Fundación Pastor, Spain), J. Campos (Universidad de Huelva), H. Catarino (Universidade de Lisboa), H. Dessales (École Normale Supérieure de Paris), M. C. Fuertes (Consejería de Cultura. Junta de Andalucía), P. Gros (Université de Aix-en-Provence), J. M. Gurt (Universidad de Barcelona), H. V. Hesberg (Deutsches Archäologisches Institut. Roma), J. L. Jiménez Salvador (Universidad de Valencia), S. Keay (University of Southampton), M. Kulikowski (University of Tennessee-Knoxville), G. López Monteagudo (CSIC), J. M. Luzón (Universidad Complutense de Madrid), R. Mar (Universidad Rovira i Virgili), W. Mierse (University of Vermont), B. Mora (Universidad de Málaga), P. Moret (Université de Toulouse-Le Mirail), M. Orfila (Universidad de Granada), S. Panzram (Universität Hamburg), P. Pensabene (Università di Roma La Sapienza), Y. Peña (UNED), A. Pérez-Juez (Boston University in Spain), A. Pizzo (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC), F. Quesada (Universidad Autónoma de Madrid), A. M. Reggiani (Ministero per i Beni e le Attività Culturali), P. Rodríguez Oliva (Universidad de Málaga), P. Rouillard (CNRS. Maison René-Ginouès. Nanterre), M. A. Tabales (Universidad de Sevilla), T. Tortosa (Instituto de Arqueología de Mérida CSIC), W. Trillmich (Deutsches Archäologisches Institut), A. Ventura (Universidad de Córdoba), A. Viscogliosi (Università di Roma La Sapienza).

Patrocinada: Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Edición, publicación y distribución

Seminario de Arqueología
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)
Telf.: 954 977 932 • E-mail: romula@upo.es

Dirección y redacción

Seminario de Arqueología
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Carretera de Utrera, km. 1 · 41013 Sevilla (España)

Diseño: Diseño y Comunicación S.L.

Maquetación e impresión: Imprenta SAND, S. L. · www.imprentasand.com

Depósito Legal: SE-075-04

ISSN: 1695-4076



© 2018 "Romula". Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Las opiniones y comentarios expuestos por los autores de las colaboraciones recogidas en la revista son responsabilidad exclusiva de los mismos. Esta publicación estará disponible online a través de la plataforma de Revistas Científicas de la Universidad Pablo de Olavide. La difusión de los trabajos publicados se registrará de acuerdo con la licencia Creative Commons by-nc-sa. En todo caso, se mencionará siempre que el trabajo ha sido publicado originalmente en la revista ROMVLA.

Í N D I C E

ARTÍCULOS

- MODELLI E KOINÈ: ALESSANDRIA, ERODE, ADRIANO. QUALCHE RIFLESSIONE PRELIMINARE SULLE RECENTI SCOPERTE IN VICINO ORIENTE**
PATTERNS AND KOINÈ: ALEXANDRIA, HERODS, HADRIAN. PRELIMINARY NOTES ON SOME RECENT DISCOVERIES IN THE NEAR EAST
Sandro Caranzano 7
- LA CIUDAD ROMANA DE ATEGUA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA PROSPECCIÓN GEOFÍSICA EFECTUADA AL INTERIOR DE SU RECINTO AMURALLADO**
ATEGUA'S ROMAN CITY. ANALYSIS AND INTERPRETATION OF THE RESULTS OBTAINED BY THE GEOPHYSICAL PROSPECTION CARRIED OUT INSIDE ITS WALLED ENCLOSURE
M^º del Camino Fuertes Santos, Cornelius Meyer 71
- SCRIPTA CALICETIS*: UN NUEVO GRAFITO SOBRE *TERRA SIGILLATA* HISPÁNICA PROCEDENTE DE UN *TORCVLARIVM* DEL *AGER* DEL *MVNICIPIVM CASCANTVM* (CASCANTE, NAVARRA)**
***SCRIPTA CALICETIS*: A NEW GRAFFITO ON HISPANIC *TERRA SIGILLATA* FROM A *TORCVLARIVM* OF THE *MVNICIPIVM CASCANTVM*'S *AGER* (CASCANTE, NAVARRA)**
Javier Andreu Pintado, Marta Gómara Miramón, Begoña Serrano Arnáez, Óscar Bonilla Santander, Ángel Santos Horneros 113
- LA INSCRIPCIÓN EMERITENSE DE L. CORNELIUS L. F. BOCCHUS: IDAS Y VENIDAS... POR EL MÉTODO EPIGRÁFICO**
THE EMERITENSIS INSCRIPTION OF L. CORNELIUS L. F. BOCCHUS: BACK AND FORTH... ALONG THE EPIGRAPHIC METHOD
Ángel Ventura Villanueva 129
- UNA EXCEPCIONAL JARRA DE BRONCE ROMANA CON FORMA DE CABEZA FEMENINA HALLADA EN TORREPARADONES (BAENA, CÓRDOBA)**
AN EXCEPTIONAL ROMAN BRONZE VESSEL WITH FEMALE HEAD SHAPE FOUND IN TORREPARADONES (BAENA, CÓRDOBA)
Salvador F. Pozo Rodríguez, José A. Morena López 149
- INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN VILLAS ROMANAS DE ALGARVE Y ALENTEJO (PORTUGAL)**
ARCHITECTURE IN ROMAN VILLAS IN ALGARVE AND ALENTEJO (PORTUGAL)
Marta Velázquez Rojas 173

NOTICIARIOS

UNA NUEVA TUMBA HIPOGEA DE ÉPOCA ROMANA EN CARMONA (SEVILLA)
A NEW HYPOGEAL TOMB FROM ROMAN TIMES IN CARMONA (SEVILLE) 203
Juan Manuel Román Rodríguez, Adrián Santos Allely, Jacobo Vázquez Paz

LAS TERMAS DE LA PLAZA DE JULIÁN BESTEIRO, CARMONA (SEVILLA)
THE BATHS OF JULIÁN BESTEIRO SQUARE, CARMONA (SEVILLE) 211
Juan Manuel Román Rodríguez

HALLAZGO DE ESTRUCTURAS INÉDITAS DE LA MURALLA MEDIEVAL ISLÁMICA DE ÉCIJA (SEVILLA) Y DE UNA CORNISA DECORADA ROMANA REUTILIZADA EN LA FORTIFICACIÓN
DISCOVERY OF NEW STRUCTURES OF THE MEDIEVAL ISLAMIC WALL OF ECÍJA (SEVILLE) AND OF A DECORATED ROMAN CORNICE REUSED IN THE FORTIFICATION 255
Carmen Romero Paredes

RECENSIONES

ADALBERTO OTTATI, reseña de la obra:
Carlos Márquez, *La decoración arquitectónica de Villa Adriana (material selecto de los almacenes)* 265

ADALBERTO OTTATI, reseña de la obra:
G. E. Cinque, *Le rappresentazioni planimetriche di villa adriana tra XVI e XVIII secolo. Ligorio, Contini, Kircher, Gondoin, Piranesi* 269

IRENE MAÑAS ROMERO, reseña de la obra:
Pavón, P. (editora) (2018): *Marginación y mujer en el Imperio Romano* 275

RECENSIONES

Pavón, P. (editora) (2018): *Marginación y mujer en el Imperio Romano*. Edizioni Qasar. Roma. 415 páginas. Presentación de P. Pavón. ISBN: 987-88-7140-918-4.

El presente volumen constituye el fruto de un Coloquio Internacional celebrado en la Universidad de Sevilla en 2017. El coloquio se desarrolló dentro del marco del proyecto “*Conditio Feminae*. Marginación política, jurídica y religiosa de la mujer durante el Alto Imperio romano (Siglos I-III)” (HAR2014-52725P), a cuyos investigadores e investigadoras se unieron ponentes provenientes de otras instituciones y prestigiosos grupos de investigación nacionales e internacionales relacionados con la Historia de las mujeres. Sus contribuciones han sido recogidas en esta monografía editada por Pilar Pavón, organizadora del coloquio e investigadora principal de este proyecto.

El texto se articula en torno a seis grandes bloques temáticos ya clásicos en la investigación europea de la Historia de las Mujeres y los estudios de género y que sirven para perfilar la situación de las mujeres en el contexto del Alto Imperio (principalmente aquellas libres y que ostentan la ciudadanía, aunque el libro también dedica uno de los bloques al estudio de otras mujeres no ciudadanas). En este sentido, la

mayor parte de las contribuciones inciden en la idea, consolidada en la investigación historiográfica, de la existencia de cierta doble condición de las mujeres ciudadanas romanas. Por un lado, resulta evidente la presencia de restricciones de derechos civiles y políticos a las mujeres, como la negación del *ius suffragi* o del *ius honorum*, o de la tutela sobre sus propios hijos (por definición *patria potestas*). A este sentido hace alusión el título de volumen, considerando la marginación como una profunda situación de desigualdad de naturaleza social, política y jurídica. Pero al mismo tiempo, se documenta de forma cada vez más nítida que numerosas mujeres ocuparon ciertos espacios públicos y asumieron cargas y dignidades relacionadas principalmente con los ámbitos municipal y provincial, así como que alcanzaron un grado de libertad, autonomía y capacidad jurídica durante los dos últimos siglos de la República y, sobre todo, durante el Principado, situación que incluso fue denominada por algunas autoras como “emancipación” (Cantarella, 1991: 50-53). Esta doble condición dibuja un panorama de contornos imprecisos

que solo descendiendo al análisis de relaciones y situaciones concretas permite entender la compleja dimensión de la presencia femenina en todos los ámbitos, así como los límites formales e informales que existieron a la misma a lo largo de toda la Historia de Roma.

El primero de los bloques, Mujer, ciudadanía y tradición: entre la autonomía y la limitación jurídica, está integrado por dos trabajos. El primero, *“Le deuxième sexe” à Rome* de Mireille Corbier, parafrasea el título de la pensadora feminista Simone de Beauvoir para proporcionar un marco general en el que se analizan las desigualdades sociales y jurídicas que jalonan la trayectoria vital de mujeres y hombres romanos, pero también los márgenes que existieron para el logro de cierta autonomía femenina, así como aquellas condiciones (esposa y madre) que mejor la definieron socialmente, al otorgarles un rol social preciso que sustituye a la carrera política. El segundo trabajo, escrito por Pilar Pavón, tiene como objeto un famoso pasaje presente en el *Digesto* (D.50.17.2, Ulp. 1. Sab) que excluye a las mujeres del ejercicio de toda actividad civil y pública: *feminae ab omnibus officiis civilibus vel publicis remotae sunt*. Se cuestiona la autora sobre las razones de la aparición en este código tardío de una prohibición que había existido durante toda la historia romana, presentando diferentes circunstancias que pudieran haber originado la necesidad de volver a

establecer de forma nítida los límites a la participación femenina. Son varias las hipótesis que se plantean, entre otros la existencia de algunos avances legales como la desaparición de la tutela femenina (Gai. *Inst.* 1.157), que podrían haber amenazado algunas de las normas tradicionales romanas. Particularmente sugestiva es la hipótesis que explicaría este hecho por la colisión planteada entre el derecho romano tradicional y los derechos locales, a veces contrarios a la tradición jurídica romana, una vez que la ciudadanía se extendió a todos los rincones del imperio a través del Edicto de Caracalla (212).

En el segundo bloque, Mujer y familia: modelos y roles, tres autores muestran como la categoría de género constituye un componente esencial en la construcción de modelos sociales. Marta González Herrero muestra con claridad a través del análisis epigráfico cómo el modelo de feminidad normalizada generada para las clases altas resulta enormemente exitoso y es capaz de permear en todas las clases sociales, así como de extenderse geográficamente y pervivir durante siglos. En línea con esta investigación, Marta Álvaro Bernal expone algunas de las claves de la socialización-educación femenina desde la niñez y que contribuyen a esta interiorización de las normas. Por su parte, Anthony Álvarez Melero propone un tema en línea con notables investigaciones recientes acerca del papel de las mujeres en las estrategias de

promoción social y política de las familias, en este caso analizando las estrategias centradas en las hermanas.

El bloque tercero Mujeres de la élite: entre la marginalidad política y la visibilidad socioeconómica, pone el foco en las contradicciones de la sociedad romana al situar a las mujeres en el espacio político, e impedir sin embargo el ejercicio formal del poder. Rosa María Cid López ahonda en previos análisis de las mujeres de la dinastía Julio Claudia, en este caso centrándose en aquellas honradas como *Augustae*, es decir, Livia y Antonia *Minor* y Agripina *Minor*, es decir, aquellas que destacaron por su condición de madres de un *princeps*. Se analiza cómo mediante la concesión de estos honores de las mujeres en su rol como madres, así como al desempeño de funciones dentro del culto imperial, se refuerza el papel femenino en la consolidación de la dinastía. De esta manera, sus servicios al estado adquieren una potente dimensión simbólica percibida como una especie de “maternidad social y política”, en feliz expresión de la autora. La contribución de Francesca Cenerini plantea que el sacerdocio femenino fue un medio de los gobiernos municipales para aprovechar los recursos económicos de las mujeres, que no eran elegibles para ejercer las magistraturas de la ciudad y cuyos recursos sin embargo se aprovecharon en las obras, la monumentalización y la munificencia urbanas, para el cual

se ha desarrollado en la bibliografía el rico concepto de “matronazgo” (Kunst, 2010; Martínez López, 2012), observado con cierta distancia por la autora, al considerar que principalmente se trata de un instrumento en manos de sus parientes masculinos que sí podían detentar cargos públicos. Por último, y de manera complementaria al texto anterior, Marcella Chelotti pone una vez más en valor la importancia de los estudios locales, realizando un análisis epigráfico de la figura de varias mujeres que tuvieron papeles relevantes al ejercer como propietarias-evergetas, y que recibieron honores en el seno de sus comunidades en Apulia y Calabria.

El cuarto de los bloques Mujer y religión: de la complementariedad pagana a la marginación cristiana muestra bien la evolución de las tendencias en el estudio de las mujeres romanas y el fenómeno religioso y organización del culto, que han rescatado a las mujeres de los espacios marginales de la religión oficial. El bloque comienza con la contribución de Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier, que retoma el problema tantas veces abordado y nunca cerrado (Pavón, 2015: 133-137) de la capacidad-incapacidad sacrificial de las mujeres, siempre en el centro del debate sobre el papel femenino en la religión romana, debido a la profundidad de las implicaciones que posee. La autora plantea una argumentación en la que niega esta capacidad, con argumentos relativos a la estructura social

patriarcal y de índole jurídica principalmente, en tanto que la incapacidad jurídica y de representación comunitaria implicaría según ella una incapacidad sacrificial. No niega la autora las excepciones que existen a esta regla (Vestales, flaminicas, cultos orientales), que sin embargo sitúa como fenómenos particulares dentro del sistema de valores y creencias romanas. A pesar de esta incapacidad sacrificial, se incide en el carácter complementario y no marginal de la mujer, que ostenta funciones múltiples y precisas en la religión pública y privada. El texto de Mercedes Oria plantea una visión ciertamente opuesta respecto al análisis de la capacidad sacrificial, y que representa un tipo de estudio más amplio del fenómeno religioso, que se ha demostrado ya como una vía posible y muy enriquecedora (Oria Segura, 2010). La autora aborda el examen iconográfico de un *corpus* de imágenes de mujeres que participan en actos de culto, realizadas sobre diferentes soportes. La iconografía confirma la intervención de las mujeres en rituales públicos y privados. Sin embargo, Oria pone en evidencia la restricción de la difusión de estas iconografías, así como el problema de su dedicación: la mayor parte de estas imágenes son dedicadas por ellas mismas, de forma que el problema no residiría solo en valorar la actividad de las mujeres en el culto sino en definir la existencia de límites sociales a este tipo de narrativa visual.

El último de los trabajos de este bloque nos traslada al cristianismo primitivo. Clelia Martínez Maza plantea el papel central de las mujeres en los primeros tiempos del cristianismo y los fuertes movimientos que desde la jerarquía eclesiástica tendieron a restringir su papel, así como a situar retóricamente el protagonismo femenino en el centro de las críticas a grupos considerados heréticos por diferentes causas. Resulta particularmente interesante el hecho señalado por la autora de que el cristianismo contribuyó a la marginación femenina con los mismos argumentos que habían estado utilizándose desde los albores de la cultura romana (*infirmitas*, insaciabilidad sexual, superstición) en un discurso sin solución de continuidad que pasará después a la época medieval.

El bloque quinto, Modelos de mujer bajo la perspectiva masculina disecciona la imagen literaria proyectada por fuentes textuales de distinta naturaleza (cartas, discursos forenses, relatos históricos). El análisis permite observar cómo los retratos femeninos están fuertemente condicionados por la interacción de las categorías de género y clase. Julián González retoma el tema apasionante de las cartas de Plinio para ofrecer el relato de las vidas de tres mujeres vinculadas familiarmente y también relacionadas con la llamada oposición estoica a los emperadores Nerón, Vespasiano y Domiciano. El autor muestra cómo

Plinio construye un modelo de feminidad ejemplar que trasciende de las virtudes clásicamente asociadas al género (domesticidad, castidad, pureza) pero que aparecen también en numerosos relatos, como son la capacidad de resistencia a la adversidad, la rectitud moral y la abnegación por el esposo y la familia. Radicalmente diferente es la visión que Apuleyo ofrece de Pudentilla en su *Apología* y que María José Hidalgo de la Vega disecciona, mostrando sus contradicciones. El relato de Apuleyo, interesado en tanto que el objetivo es la elaboración de un discurso para su propia defensa jurídica, construye una imagen de mujer autónoma, capaz de manejar su patrimonio con sabiduría y prudencia, con inteligencia la problemática de la herencia de su primer esposo fallecido y principalmente, de defender sus intereses y los de su descendencia frente a las estrategias familiares de poder. Al mismo tiempo, y aunque sin duda se trata también de elementos retóricos para su exculpación jurídica, se advierte también que en el retrato aparecen también gran cantidad de tópicos corrientes a la hora de caracterizar a las mujeres fuera de la edad fértil (Casamayor 2016).

Por último, el texto de José Carlos Saquete revisa la visión de la condición femenina en la Historia Augusta, y saca a la luz los diferentes mecanismos en el uso retórico de los elementos femenino y masculino. Por un lado, destaca la visión frecuentemente estereotipada y

negativa de los personajes femeninos, que son utilizados para atacar a los emperadores cuando las mujeres de su órbita ostentan influencia política o exhiben comportamientos indecentes. Los emperadores son también atacados por lo que se entienden comportamientos o actitudes afeminados tanto en el ámbito público como el privado. Por otro lado, y de forma coherente, las mujeres son ensalzadas cuando ofrecen comportamientos considerados masculinos.

El sexto y último de los bloques Mujeres en los márgenes sociales: libertas y bárbaras constituye una muestra de las interesantes investigaciones que desde hace algunos años exploran el complejo mundo de la feminidad no ciudadana y por tanto situada en los márgenes jurídicos, a pesar de la gran heterogeneidad de condiciones, procedencias y estatus sociales y económicos.

Carla Masi Doria investiga la mal conocida condición jurídica de un tipo particular de libertas, las *libertae Iunianae*. Se trata de antiguas esclavas que han alcanzado esta condición mediante un proceso informal y que por tanto no poseen la ciudadanía, quedando sujetas a una serie de restricciones jurídicas que afectan al matrimonio, a la herencia y a su descendencia y que las distinguen de las libertas que alcanzan esta condición a través de la manumisión formal. El tema del matrimonio entre libertas y patronos es el elegido por Francisco Cidoncha Redondo para exponer la doble naturaleza de un

mecanismo que supone para las mujeres de antigua condición servil una posibilidad de promoción social, en tanto que les posibilita adquirir el estatus de matronas (*materfamilias*), a la vez que existen disposiciones que las mantienen siempre en un cierto grado de dependencia con respecto de su patrón-marido.

La última de las contribuciones, de Alicia Ruiz Gutiérrez, expone principalmente a través del análisis de la *Geografía* de Estrabón, cómo las mujeres constituyeron piezas clave en la definición de la alteridad étnica y cultural, principalmente en los momentos tempranos del contacto y la conquista. La autora realiza un análisis comparativo del tratamiento de las figuras femeninas de diferentes espacios geográficos, para concluir su carácter estereotipado y en el que se utilizan como elementos principales la anulación o inversión de los roles de género, tanto en el ámbito doméstico como en el público, así como la descripción de prácticas consideradas extravagantes. Particularmente interesante resulta la contraposición con las referencias más tardías proporcionadas por Tácito, que caracteriza frecuentemente el elemento femenino extranjero en términos positivos, relacionados con la fidelidad o la fertilidad, en contraposición con sus coetáneas romanas y como parte de un discurso tradicionalista.

Se trata pues de un amplísimo volumen, con contribuciones que acercan al investigador a muy diversos temas, que

ofrecen visiones incluso complementarias sobre un mismo objeto, y que constituyen una buena muestra de muchas de las preocupaciones y tendencias en la investigación reciente de la Historia de las mujeres y del género en el ámbito romano. Resulta interesante destacar que subyacen en el texto la valoración muy equilibrada del papel de las mujeres (ciudadanas), en permanente tensión entre el centro y los márgenes, la puesta en valor del estudio de los contextos locales, el uso de diferentes tipos de fuentes documentales que arrojan resultados complementarios, así como la exploración de nuevas vías que abren el camino hacia el estudio de las otras mujeres, las que vivieron, estas sí, verdaderamente en los márgenes.

Bibliografía

- CANTARELLA, E. (1981): *La mujer romana*. Santiago de Compostela.
- CASAMAYOR MANCISIDOR, S. (2016): "Women's Old Age and Physical Appearance in Ancient Rome", *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval*, 4,2, 226-246.
- KUNST, C. (2010): "Patronage/Matronage der Augustae". En A. Kolb (ed.), *Augustae. Machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof*. Berlin.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (2012): "Amantissima civium suorum: Matronazgo cívico en el Occidente romano", *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 18,2, 277-307.
- ORIA SEGURA, M. (2010): "De mujeres y sacrificios: un estudio de visibilidad", *Salduie: Estudios de Prehistoria y Arqueología*, 10, 127-147.
- PAVÓN, P. (2015): "La mujer en la religión romana: entre la participación y la marginación". En Ferrer Albelda, E. y Pereira Delgado, A. (eds.), *Hijas de Eva. Mujeres y religión en la Antigüedad*. Spal Monografías XIX, 115-141.

Irene Mañas Romero

Departamento de Historia Antigua (UNED)